

232

Rep. of Govt

Cap. 405. U. 1
1-78

MENSAGE DEL GOBIERNO.

Señores Representantes ;

Un año ha corrido desde que un movimiento militar vino á suspender el curso de las leyes de la provincia, y á cerrar la casa de sus representantes. Grandes desastres se han sucedido en este periodo fatal. Las pasiones mas furiosas, cuanta mas ensangrentadas, amenazaban hundir para siempre la libertad, el honor y la fortuna de la patria. Hasta las últimas esperanzas parecían ya abandonarnos, cuando la razon y el patriotismo se hicieron escuchar. La convencion pacífica del 24 de Junio suspendió los estragos de la guerra, y la del 24 de Agosto afianzó las bases de la paz interior. El gobierno provisorio, creado por esta convencion y reconocido unánimemente por toda la provincia, se encargó de imponer silencio á resentimientos profundos, de subordinar partidos armados, y de restablecer cuanto antes el imperio de las leyes : árdua, en verdad, y difícil tarea ; pero sin la virtuosa moderacion de los unos, sin la noble confianza de los otros, y sin la obsecuencia en los hombres de todas las opiniones, el Gobierno Provisorio no habria llegado al término de su carrera, ni tendria hoy la satisfaccion de ver restablecida pacíficamente la Legislatura de la Provincia.

Nuestras relaciones con algunas de las naciones amigas, desgraciadamente comprometidas por incidentes graves, han recobrado su vigor, y todas se conservan inalterables, y es grato asegurarnos que han simpatizado en general con nuestras desgracias. Sentimientos de paz y de concordia empiezan á prevalecer por todas partes en las provincias hermanas. Nuestra union con la de Santa-Fé se ha fortificado por medio de un tratado firmado el día 18 de Octubre en esta capital. El Gobierno espera que las provincias de Entre-Rios y Corrientes confirmen con igual solemnidad el pacto que formó en otro tiempo la base de una política bienhechora.

Nuestras relaciones con el gobierno de Córdoba se han reglado por un tratado celebrado igualmente en Buenos Aires, el que se publicará luego que sea ratificado. Las provincias de Salta, Tucuman, Santiago y Catamarca, hasta donde ha podido llegar la voz, han respondido de acuerdo á las invitaciones amistosas y fraternales del gobierno provisorio, que ha ofrecido su mediacion para cortar la guerra que agita aun algunos pueblos. Este paso, que ha merecido el aplauso general de las provincias, será ciertamente segundado por ellas, y una comision encargada de este importante objeto, partirá dentro de pocas horas. Si, como és de esperarse, los resultados corresponden ahora al voto universal de los pueblos, el gobierno habrá completado felizmente la obra inestimable de la paz. Al principio, tantas veces funesto, de intervenir á mano armada en el régimen interior de cada provincia, sucederá entonces una política benévola, franca, leal y esencialmente pacífica, que estrechará de dia en dia los vínculos preciosos que la naturaleza ha formado entre los pueblos de la union.

Volviendo los ojos al interior de nuestra provincia ; todos los ramos de su administracion se habian resentido grandemente de la confusion general ; el gobierno ha aplicado remedio á lo mas urgente, se ha esforzado á hacer las mejoras posibles en los departamentos de justicia, policia, enseñanza y beneficencia ; y es lisonjero observar, que á las convulsiones mortales de una guerra fratricida, ha sucedido ya el movimiento saludable de la industria productora. La ciudad y la campaña presentan la consolante perspectiva de la paz. El secreto de este prodigio está en los principios consagrados en las convenciones de Junio y Agosto, que el gobierno provisorio ha procurado cumplir con la exactitud posible. El ciudadano que supo consignarlos en aquellos actos importantes, y que les ha dado fuerza con su ejemplo de obediencia á las leyes, de moderacion y de patriotismo, merece sin duda la gratitud de sus compatriotas. La moral pública y la gratitud demandaban un acto de solemne reparacion á las cenizas del primer magistrado de la república, victima lamentable de las discordias civiles. El gobierno se ha apresurado á prepararlo, y espera que ningun sentimiento innoble turbará la augusta ceremonia.

No puede recordarse sin un dolor vehemente la suerte del ejército. Despues de brillar con tanta gloria en la última guerra exterior, parecia destinado á consolidar la prosperidad, y á asegurar la opulencia de la provincia. Mas otro fuè su destino. El gobierno provisorio ha tenido que ocuparse en formar de nuevo las tropas que deben guardar las fronteras. Los primeros cuerpos que ha sido posible organizar, están ya apostados convenientemente en la línea. Las milicias se arreglan, y ningun sacrificio se escusa para poner en seguridad la campaña. Las fuerzas de mar y tierra han sido reducidas al pie de paz, y nada se ha omitido por restablecer un órden severo en la contabilidad militar.

La hacienda pública habia llegado á un estado deplorable durante la guerra del Brasil :

cuando estalló la guerra civil, hubo pocos que no juzgasen inevitable su completa ruina. El gobierno provisorio, sin estráviar la opinion con perspectivas lisongeras y engañosas, se ha limitado á mostrar el camino por donde es posible salvar del peligro. La publicidad en las operaciones, la economía en los gastos, la creacion de fondos extraordinarios, consagrados enteramente á mejorar el medio circulante, y á cumplir con las obligaciones de la deuda extranjera. Hé aquí, Señores Representantes, lo que se ha hecho ya. Todo impuesto es un mal, pero ninguno mas funesto que el de un papel moneda desacreditado. El buen sentido de los ciudadanos lo conoce bien, y por esto ha recibido con satisfaccion el establecimiento de la caja de amortizacion de billetes de banco. Esta obtendrá mejoras sin duda, pero es preciso que el tiempo y la opinion indiquen la sazon conveniente de realizarlas.

No le resta pues ahora al gobierno, sino cumplir con el mas grato de sus deberes, poniendo en vuestras manos la autoridad peligrosa que le fué confiada en dias aciagos y turbulentos. Estos han pasado ya. Nada agita hoy los ánimos de la gran mayoria de los buenos ciudadanos, sino el recelo de ver alterado el estado presente de paz y seguridad que disfrutan. Fortificad, Señores Representantes, la confianza de todos, y la Patria se habrá salvado.

Buenos Aires, 1^o de Diciembre de 1829.

JUAN JOSE VIAMONT.

TOMAS GUIDO.

MANUEL DE ESCALADA.

MANUEL J. GARCIA.

